



SYLLABUS IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES

1.1. Módulo:	Identidad Institucional
1.2. Nombre del Docente:	
1.3. Carrera:	Fiscal
1.4. Curso:	Formación Inicial
1.5. Paralelo:	
1.6. Ciclo de estudios:	Septiembre - Octubre 2013
1.7. Duración proyecto formativo:	1 día (8 horas)
1.8. Horario:	8h00 a 17h00

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador determina dentro de los principios de la administración de justicia, en su artículo 170 que "para el ingreso a la Función Judicial se observarán los criterios de igualdad, equidad, probidad, oposición, méritos, publicidad, impugnación y participación ciudadana.". En desarrollo de lo anterior, el Código Orgánico de la Función Judicial ordena en su artículo 52 que "todo ingreso de personal a la Función Judicial se realizará mediante concurso público de oposición y méritos", este proceso comprende como parte integral a la formación inicial.

Los contenidos específicos de la formación se encuentran fundamentados en el artículo 1 de la Constitución que establece que el "Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico" y en la principal misión de la Fiscalía como es dirigir de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal. Los proyectos académicos de la formación inicial se encuentran dirigidos a desarrollar tanto en el ámbito práctico como teórico la formación general y específica de perfil de cada candidato, conforme lo establece el artículo 69 del Código Orgánico de la Función Judicial.

3. OBJETIVO

Establecer una política clara del rol que va a desempeñar el servidor y servidora de la Fiscalía General del Estado, en la defensa de los más altos intereses de la sociedad enfocados a alcanzar una verdadera justicia penal acorde a lo establecido en el marco constitucional. Todos estos parámetros basados en el respeto a la norma, principios y valores del ordenamiento jurídico, especialmente en la Constitución, el Código Orgánico de la Función Judicial y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Para cumplir este objetivo se pondrá énfasis en la parte práctica.

4. CONTENIDOS

- 4.1. EJE TEMÁTICO: Fiscalía General Estado.
- 4.1.1. SUBTEMA: Misión, visión, atribuciones y funciones.
- 4.1.2. SUBTEMA: El rol de la Fiscalía General del Estado en la sociedad.





4.2. EJE TEMÁTICO: Estructura administrativa y procesos dentro de la Fiscalía.

4.2.1. SUBTEMA: Modelo de Gestión por Procesos.

4.2.2. SUBTEMA: Estructura territorial.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMATIVO

- Lluvia de ideas
- Panel de discusión
- Método de preguntas
- Lecturas complementarias (bibliografía)
- Discusión grupal
- Método de casos
- Método de Proyectos
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Trabajo en equipo

6. EVALUACIÓN

El curso de formación inicial se evaluará sobre un puntaje total previsto por la Escuela de Función Judicial, dividido de la siguiente manera:

- a) Examen de conocimiento escrito 70%;
- b) Examen práctico oral 30%

Examen de conocimiento escrito.- A cada candidato se le asignará un grupo de preguntas para su contestación de opción múltiple de cien (100) preguntas Finalizada la prueba la candidata o candidato contará con una copia de respaldo de prueba rendida.

Examen práctico oral.- Cada candidato rendirá ante el tribunal calificador su examen oral respecto de casos prácticos sometidos a su análisis que provendrán de los siguientes módulos:

- Investigación Criminalística
- Derechos Humanos
- Género y Diversidades; y
- Victimología.

En esta prueba se evaluará entre otros puntos el razonamiento jurídico, estrategias utilizadas y la aplicación normativa utilizada por la candidata o el candidato.

La prueba práctica para los puestos de fiscales se rendirán en el plazo que determine la Escuela de la Función Judicial y estará debidamente documentada en medio electrónico de sonido o audiovisual, y será calificada por un equipo técnico de profesionales de acuerdo a los siguientes parámetros.





Ord.	Factor	Puntaje
1	Alegato de apertura	Hasta 10 puntos
2	Presentación del caso, análisis e introducción de pruebas y alegato final	Hasta 15 puntos
3	Manejo de destrezas y técnicas de oralidad, orden y secuencia lógica	Hasta 3 puntos
4	Manejo del tiempo y expresión oral	Hasta 2 puntos
TOTA	L	30 puntos

7. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consistirá en lecturas focalizadas para cada módulo, existirá un mínimo de 2 obras de referencia.